

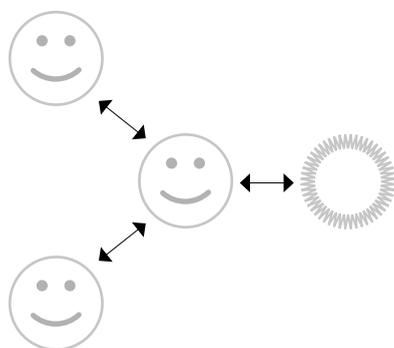
# Narrativas y opinión pública: una aproximación conceptual

En la explicación de la ruta metodológica se menciona, igual que en otros momentos anteriores, la importancia de la narrativa —del discurso—, y la incidencia que este conlleva; por eso, se considera relevante aproximarse al concepto de narrativa y ubicarlo en el marco de la opinión pública antes de analizar en sí mismos los relatos que se encontraron en los audios de las emisoras sobre la paz.

Es así, entonces, como se precisa que la narrativa es el texto que se construye a partir de la acción de contar, de relatar un suceso, o de describir unos hechos; pero su origen se deriva del mundo literario, donde aparece como género presente en todas las civilizaciones y épocas de la humanidad, y que apela al protagonismo de un *sujeto-narrador* —de lo contrario, sería otro tipo de género, como el teatro, por ejemplo—, quien funge como *mediador* entre la “realidad” narrada y el texto empleado para la narración. Este narrador consume —observa— o capta la realidad que luego convierte en lenguaje a través de una acción comunicativa; es decir, la narrativa es el resultado de la percepción e intención del narrador, con la cual este pretende generar unos efectos en su audiencia, a partir de la realización de un acto comunicativo, como se aprecia en la Figura 8.

Generalmente, estas narrativas son elaboradas en prosa, a partir de la utilización de un lenguaje común, propio de la vida cotidiana. Desde los estilos literarios, si el narrador pretende describir una verdad, adquiere la forma de crónica; por el contrario, si es ficticia o imaginaria, será más una novela o un cuento. Pero ¿qué debe hacer ese narrador para que los destinatarios de su mensaje le crean?, es decir, ¿lo reciban como válido?

Figura 8. Diagrama 1



Fuente: elaboración propia.

Según el filósofo del lenguaje Thomas McCarthy (1992), existen tres presupuestos pragmático-sociales necesarios para que se realice con validez todo acto de habla, es decir, para que la comunicación sea posible, a saber: 1) la existencia de un mundo objetivo —externo a los sujetos y compartido por ellos—; 2) la capacidad de razonar, que en los participantes del acto comunicativo se reconoce de manera recíproca; y 3) la pretensión de validez que le imprimen para sus enunciados.

En ese mismo sentido, Habermas (2008) construyó, en el año 1987, su propuesta de “acción comunicativa”, definida como una interacción —entre dos o más sujetos— mediada por símbolos —lenguaje—, que se compone de unos supuestos universales previos al acto comunicativo en sí mismo —actos del habla—. De este modo, se entiende que la comunicación supone, en todo caso, la preexistencia de unas reglas de obligatorio cumplimiento, que son validadas por los participantes de la acción comunicativa. Son estos componentes preexistentes, o actos del habla, los que constituyen la base de la validez de toda acción comunicativa; sin el cumplimiento de esos requisitos, la comunicación se torna engañosa, y resulta imposible la opción de lograr acuerdos para el entendimiento y la cooperación, que para Habermas (2015) son “el fin último del lenguaje” (p. 15).

Según los autores señalados, dichos supuestos constituyen los fundamentos de la práctica comunicativa cotidiana, es decir, de una acción comunicativa orientada al entendimiento mutuo, cuyo fin es alcanzar

la cooperación en la acción. Así, el éxito de esta comunicación “se mide por el hecho de si el interlocutor acepta por válida la pretensión de certeza, verdad o veracidad de lo expresado” (Habermas, 2015, p. 15).

¿Y para qué se busca tener éxito en la comunicación? Para alcanzar consensos que permitan una convivencia pacífica en contextos de rivalidades y diferencias; una convivencia fundada a partir de la construcción de consensos logrados en el entendimiento mutuo, y basada en la utilización de narrativas razonables.

Así, y desde este modelo de convivencia ideal, la ciudadanía es responsable de tramitar sus conflictos y demandas a través de procedimientos previamente definidos, por medio de entidades señaladas, y ajustando sus proyectos de vida y pervivencia según los recursos disponibles; todo ello a partir del empleo racional de sus narrativas.

Es decir, emplear la razón y expresarla a través de las narrativas, de manera que los planes de pervivencia y desarrollo de los grupos e individuos se armonicen con el principio de equidad social, y observen los trámites fijados para la exigencia de los derechos.

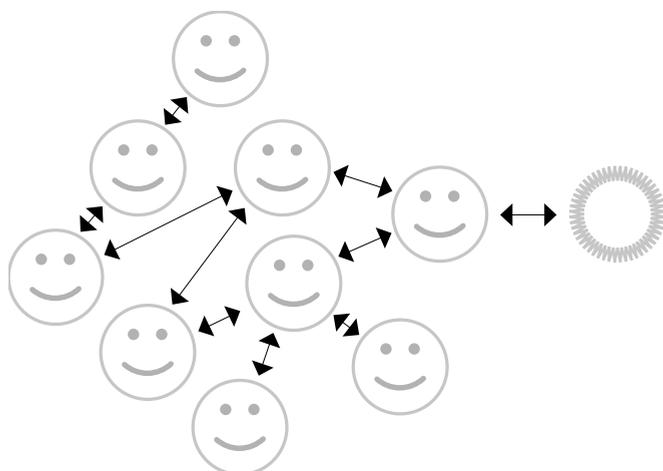
Sin embargo, críticos de la propuesta consensualista cuestionan estos acuerdos al afirmar que detrás de ellos se oculta una exclusión contra las minorías, ya que sus proyectos aspiracionales quedan excluidos del acuerdo mayoritario; por lo cual, sus requerimientos y demandas no disponen de una narrativa válida en la que apoyar su exigencia.

Se observa entonces, que la comunicación se convierte en un elemento fundamental para el ejercicio de la política y para la definición de normas —consensos— que permitan la convivencia armónica cotidiana, esa que se da en las márgenes sociales, en el llamado “mundo de la vida” (Habermas, 2008, p. 502).

Pero ¿cómo lograr ese consenso social? A través del trabajo realizado por agentes, actores, sujetos, personas e instituciones —los tradicionales partidos políticos, grupos de presión o generadores de opinión—, y, en la actualidad, gracias a las tecnologías de la comunicación y la información, a través de los medios de comunicación, las aplicaciones y plataformas digitales, mediante las cuales se invita a otros grupos para que participen en la discusión.

Con este modelo democrático y deliberativo, los grupos involucrados en el proceso comunicativo, como se ve en la Figura 9, logran

Figura 9. Diagrama 2



Fuente: elaboración propia.

obtener grandes beneficios, a la vez que aumentan el número de simpatizantes y adeptos; ajustan sus doctrinas y discursos al atender de manera eficaz las críticas recibidas; y, finalmente, tejen todo un entramado de pactos y alianzas cada vez más complejo y nutrido.

Ahora bien, para lograr esa necesaria validez a través de la cual se logre generar consensos y cooperación para la acción, las narrativas deben cumplir necesariamente con algunos requisitos, como ser comprensibles, responder a la verdad tanto en su contenido como la explicación de contexto. Cuando se cumplen estas exigencias, se considera, por parte de los sujetos que participan de la acción comunicativa, que la narrativa es válida y, como consecuencia, que el proceso dialógico adelantado respeta los requisitos exigidos para la construcción de acuerdos a través del entendimiento y del diálogo.

Como se observa hasta ahora, las narrativas involucradas en un acto ideal de habla deben observar las pretensiones de verdad y rectitud moral, sin embargo, esto no ocurre siempre así. En las prácticas reales de comunicación, esta puede ser utilizada para engañar, manipular, estafar y mentir. Sin embargo, este sujeto mentiroso, manipulador, o estafador, para tener éxito, debe convencer a los demás —a sus

interlocutores— de que opera bajo los supuestos de veracidad, pues, de lo contrario, no lograría establecer una verdadera comunicación, ni obtener los resultados esperados.

Pero ¿qué es la verdad? Para Michel Foucault (2017), la verdad tiene estrecha relación con el concepto griego de la “*parresia*”, entendida como la capacidad y el deber de decirlo todo, de decir lo que es, y que es “un requisito *sine qua non* del discurso público” (p. 99).

Y ¿quién es un *parresiasta*?, ¿quién es ese sujeto que lo dice todo, que dice la verdad? En primera instancia, aquel a quien se le reconoce individual o socialmente, y que está capacitado, facultado para decirlo. Ahora bien, esta atribución, la atribución de verdad, ha sufrido una evolución a lo largo de la historia de la humanidad, pues, inicialmente, fue reconocida solo a unos cuantos sujetos debido a las condiciones privilegiadas de su nacimiento —*aristoi*, aristocracia—; posteriormente, fue otorgada como un derecho de los ciudadanos —el problema era definir quiénes ostentaban esta categoría—; y, por último, se reconoce a partir de los niveles de conocimiento —saber— que tengan.

Es a estos últimos a quienes se les permite ejercer actualmente lo que se conoce como “crítica”, es decir, sujetos a quienes se les admite hablar con la verdad, sin temor a las reacciones que esta pueda generar.

Así las cosas, desde la teoría de la acción comunicativa hasta ahora desarrollada, todos los sujetos que narran comparten la pretensión de ser un *parresiasta*, y, en esa medida, todas sus narrativas procuran poseer verdad, veracidad y rectitud. Sin embargo, en la realidad, en la cotidianidad, en las márgenes sociales, esta relación entre narrativa y verdad no es necesaria; por el contrario, está impregnada de elementos culturales, historias personales, conocimientos prerreflexivos o intuitivos, intereses egoístas orientados al éxito.

Del mismo modo que ocurre con los individuos, es propio de la acción colectiva la necesidad de justificar sus acciones, es decir, de brindar una explicación racional a sus actuaciones. Frente a esta pulsión, el individuo se ve en la necesidad de explicar de manera racional y argumentativa las acciones que emprende, empleando para ello los elementos que le brinda el sistema normativo.

En otras palabras, las personas justifican sus actos a partir de las normas éticas, culturales o legales que los regulan; por ejemplo, matan

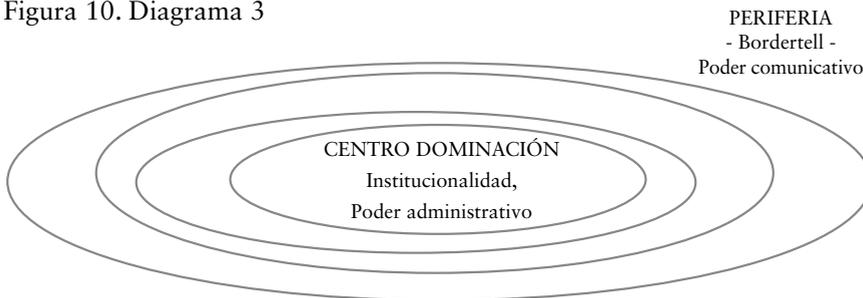
en defensa propia, roban por necesidad, se saltan la fila porque tienen una urgencia —o tal vez porque se consideran más importantes que los demás—. Así, motivan sus actuaciones apelando a múltiples argumentos que pueden ser de carácter legal, cultural o ético, y, en caso de contradicción entre ellos, procuran explicar racionalmente la escogencia de uno en detrimento de los otros.

Al igual que ocurre con los sujetos y su necesidad de justificar sus actuaciones, toda autoridad gubernamental necesita gozar de legitimidad frente a sus gobernados, condición que no es otra que el reconocimiento y acatamiento voluntario a sus determinaciones. Para alcanzarla, el detentador del poder político necesita utilizar la más variada gama de tácticas.

Teniendo esto en cuenta, vemos cómo en la actualidad el poder justifica su autoridad, no en el uso o abuso de la fuerza —aunque sea legítima—, sino empleando narrativas mediante las cuales procura seducir a las audiencias, convenciéndolas de encarnar los principios de justicia y equidad, de manera que deben ser obedecidas.

Estos argumentos o narrativas, tanto individuales como colectivas, se presentan de manera permanente y continua al margen, en los límites de la sociedad, en el mundo de la vida, y, luchan entre sí para posicionarse social y políticamente como verdad —un diagrama de ello podría verse en la Figura 10—; en esa medida, se enfrentan para adquirir un estatus público dominante. Aspiran a dejar de ser narrativas marginales para convertirse en narrativas dominantes, y, ojalá, hegemónicas.

Figura 10. Diagrama 3



Fuente: elaboración propia.

## De las márgenes sociales al centro institucional

Sin embargo, para alcanzar los niveles de legitimidad necesarios y convertirse en una narrativa dominante, no es suficiente emplear argumentos racionales, es necesario masificarse; es decir, que las mayorías estén de acuerdo con ella y, en esa medida, la acojan, se apropien de ella, la acaten y la obedezcan, logrando obtener consensos mayoritarios a su alrededor.

La pregunta que se desprende de la reflexión anterior es ¿cómo logra una narrativa marginal, ubicada en la periferia social, posicionarse en el centro de la dominación institucional, y tornarse dominante o hegemónica? Para responder a esta pregunta se hace necesario utilizar el modelo propuesto por Habermas (2000) conocido como “política deliberativa de doble vía”, según el cual, esas narrativas al margen, de la calle, se convierten en opinión pública, y se tornan dominantes, o hegemónicas en el marco de una verdadera democracia, cuando han sido sometidas a procedimientos de contradicción y validación previamente establecidos; es decir, por la “forma en que se producen y el amplio asentimiento por el que vienen sustentadas” (Habermas, 2000, p. 442).

En una verdadera democracia deliberativa, esa narrativa generalizada, hegemónica —opinión pública—, debe haber atravesado varios filtros que la van decantando, “purificando” cualificando. Filtros que no son otra cosa que superar los diversos debates racionales, públicos y debidamente argumentados que le plantean sus contradictores o competidores.

Así las cosas, una narrativa originalmente marginal va aumentando su relevancia y logra posicionarse como discurso hegemónico y como opinión pública cuando es sometida y logra sobreponerse a la presión y contradicción de sus adversarios, no simplemente cuando se aumenta la cantidad de sus seguidores.

De esta manera, la “salud” de una verdadera opinión pública, de una narrativa hegemónica, depende de la observancia de los requisitos de inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad; pues, por el contrario, cuando esta opinión pública está hipotecada, se anula la participación real de narrativas diversas y, por lo tanto, de la realización

de deliberaciones fecundas, libres y constituyentes de consensos democráticos.

Pero ¿quién puede brindarle peso a una narrativa de manera que alcance protagonismo, dominación o hegemonía? Existen tres posibilidades: 1) que la narrativa gane peso por su *origen institucional*, que ocurre cuando la narrativa se origina en el centro de la dominación, en el corazón de la institucionalidad, o en alguno de los actores de sistema —hegemonía—; 2) que lo haga por *difusión o mercadeo*, es decir, cuando nace en la institucionalidad política, pero necesita adquirir peso frente a la opinión pública, por lo que tiene que sumar el apoyo de otros grupos sociales o políticos —democracia aclamativa—; o 3) que gane peso por su *origen marginal*, lo que ocurre cuando la narrativa se origina en las márgenes del sistema, en la calle, y necesita atravesar todo el sistema político —democracia deliberativa—.

Esta tercera posibilidad es la que garantiza una verdadera democracia, toda vez que las historias, acontecimientos o personajes nacidos en los márgenes sociales logran captar la atención de la opinión pública —que no necesariamente es de las mayorías—; de lo contrario, se asiste a simples espacios de legitimación plebiscitaria.

## Narrativas periodísticas

Retomando las conversaciones que se han hecho sobre la narrativa en esta segunda parte, podemos concluir que narrar es una acción comunicativa, desde la cual los individuos brindan sentido a sí mismos, a las relaciones con el otro y a la interacción con su entorno. Narrar es, más allá de contar o referir lo sucedido —tal como lo sostiene la Real Academia Española—, establecer un modo de comprensión del mundo, de configurar experiencias y realidades, y, finalmente, de comunicarse.

Los actos comunicativos que se realizan entre las personas se construyen desde la cultura, la sociedad y la personalidad. Desde esos aspectos se representa la vida, y es de ellos desde donde se relata.

Relacionar esa descripción con el campo del periodismo y la realidad de lo que se vive en los territorios es el propósito de este apartado, porque, como refiere Brunner (1991), fluctuamos en dos mundos, uno que denomina canónico, que es tal y como es; y el otro que es el

interpretado, ese que el periodismo, entre otros campos del conocimiento, intenta explicar mediante su discurso, porque cuando algo se sale abruptamente de la realidad, debe intentarse devolverlo a la lógica a través de los relatos; es así como “alcanzan su significado explicando las desviaciones de lo habitual de forma comprensible, proporcionando la ‘lógica imposible’” (Brunner, 1991 p. 59). De hecho, como afirma Martini (2000), los actos que resaltan sobre otros “responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público” (p. 34).

Ese orden discursivo con el que se intenta brindar inteligibilidad a los hechos, es decir, para que sean entendidos por los sujetos, hace parte de la estructura del relato de significados y significantes que concebía Barthes (1974) y que estableció Brunner (1991) con seis elementos indispensables, que empiezan por 1) los personajes o actores; 2) los escenarios, porque todo ocurre en un espacio; 3) las acciones, porque narrar es movimiento; 4) las herramientas o elementos; y 5) un desenlace, que, aunque sea con final abierto, es final. No obstante, estos cinco elementos por sí solos no son suficientes para generar una narración que enganche, para eso hay un sexto componente: 6) el conflicto, que significa el desequilibrio de la historia, ese hecho que precisamente vuelve un acontecimiento noticiable, debido a que “se destaca sobre un fondo uniforme y constituye una diferencia” (Martini, 2000, p. 30).

Un ejemplo de narraciones con personajes y conflictos se puede escuchar en una transmisión de *Canalete Stereo*, de Istmina, Chocó, que permite, además, visualizar la dinámica electoral regional y el lenguaje autóctono local:

Eso demuestra que Patrocinio es fuera de serie, allí estaba el meollo, sí era posible derrotar a Patrocinio, un hombre que andaba él mismo frentiando el tema de su campaña, recorriendo de corregimiento en corregimiento, de vereda en vereda, armando sus grupos políticos, y ese era justamente el temor que tenía su compañero y paisano Bernardo. No era fácil, pero iba bien Bernardo, aparentemente uno veía que iba a tener su credencial, pero como dijimos muchas veces, era Patrocinio, como estaba jugado no era tan fácil, demostró que es un gran ganador y ahora lo que viene con toda

seguridad es un enfrentamiento muy fuerte entre el cordobismo y el liberalismo por la gobernación, porque tengo claro que Patrocinio va por la Gobernación del Chocó. (Equipo periodístico, 12 de marzo de 2018, Eco Noticias, Canalete Stereo, Chocó, Colombia)

Establecer las relaciones entre los actores es un argumento que se puede contar de muchas maneras distintas, y que puede tener muchos finales. La historia, por su parte, es el discurso, la estructura profunda. Complementado a Brunner, Todorov (1974) también habla sobre los niveles de sentido y la estructura del relato, y propone, entonces, “trabajar sobre dos grandes niveles, ellos mismos subdivididos en: la historia (argumento) que comprende una lógica de las acciones y una —sintaxis— de los personajes y el discurso que comprende los tiempos, los aspectos y los modos del relato” (p. 15).

Desde la visión de González (2003), en la narración periodística, el proceso de selección de personajes, imágenes y acciones es fundamental para poder transmitir lo que se quiere, por ello:

Los elementos fundamentales de la narración son los tipos, el ambiente y la acción [...] Narrar es contar una cosa (un hecho o un suceso) con habilidad, de tal modo que se mantenga constantemente la atención del lector. Para mantener el interés, el relato se construye consiguiendo un orden cronológico basado en el tiempo, o bien se disponen los hechos de acuerdo con un orden climático, basado en el suspenso. (pp. 16-17)

Así, la emisora tiene la posibilidad de captar, consumir, conocer la realidad que la rodea, así como tiene la potestad de colocar sus micrófonos allí donde más le interesa, de manera que todos escuchen lo que ella quiere mostrar.

De una multiplicidad de narrativas que se encuentran en la calle, en el mundo de la vida, la emisora, a través de sus reporteros, tiene la facultad de *escoger* aquella o aquellas que más le interesan, y dárselas a conocer al público de la manera que ella desea. De esta manera, así como el juez tiene la posibilidad de decidir quién tiene el derecho en un conflicto determinado, o el médico de diagnosticar una enfermedad y recetar su tratamiento, el reportero tiene el poder de seleccionar

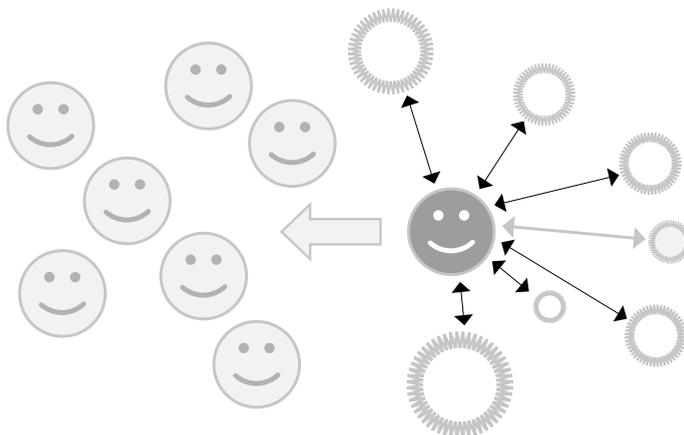
los hechos, las narrativas que él considera se deben contar, amplificar, dar a conocer, escalar, en fin, que deben ser conocidas y que se deben imponer para convertirse en opinión pública. Siguiendo el diagrama inicial, lo anterior se puede describir de la forma que se observa en la Figura 11.

En esa vía, Gina Morelo y cols. (2014), en *Pistas para Narrar la Paz*, parafrasea a Herrscher (2014), enfatizando que existen “cinco aspectos que definen a un buen periodista narrativo: la voz, la visión de los otros, la manera en que las voces cobran vida, los detalles reveladores y la selección de historias, esto es, los enfoques” (p. 50).

Sin embargo, esa selección de acontecimientos y su narrativa se determina, entre otros aspectos, por los marcos mentales de los individuos, porque, de acuerdo con Brunner (1991), “no venimos al mundo con una teoría de la mente, pero sí con un conjunto de predisposiciones para construir el mundo social de un modo determinado y para actuar de acuerdo con tal construcción” (p. 80).

Entonces, hablar de narrativas periodísticas de paz pasa también por las construcciones cognitivas, así como por los aspectos culturales de quienes están frente a los micrófonos, las cámaras y los computadores. Es así como, por ejemplo, para uno de los conductores, en su momento, del magazín *Ecos del Caguán*, la vivencia de una situación

Figura 11. Diagrama 4



Fuente: elaboración propia.

de riesgo lo llevó a considerar que la selección de temas estaba dada justamente por los peligros que se podían generar; razón por la cual decidió darle la voz a los medios masivos en áreas como corrupción, judiciales (actores armados), entre otros; lo que hace de manera directa con enunciados como:

Una información que ha traído Caracol Radio [...], en diálogo con el medio de comunicación [...], sobre Márquez y el Paisa: en El Tiempo aparece esta información que se titula [...], dijo a CM& [...], logró esta entrevista exclusiva para este importante noticiero [...], [...] hay un informe en uno de los portales web que se titula... (Equipo periodístico, 20 de febrero de 2018. *Magazín al Día. Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia*)

Esta autocensura que representa la normalidad de muchas regiones del país está dada por el miedo al victimario, pero también por “las características que clasifican la realidad” (Martini, 2000, p. 34), desde “rutinas institucionales y los trucos técnicos que inciden en cómo se construyen las agendas y se restringen los posibles significados que dan a los hechos” (Miralles, 2011, p. 93) hasta la “variable conmoción o escándalo que hace a un hecho más noticiable” (Martini, 2000, p. 36), o los ocho “valores noticia” (p. 90).

Asimismo, en cuanto a la manera de cubrir la información relacionada con la paz en los medios masivos, y el discurso con el que lo hacen, esta responde a esquemas de las rutinas periodísticas, de “rituales” (Shinar, 2004, p. 3), y se propone que existan nuevas maneras de contar la paz, que se diferencien de contar la guerra, porque se narra la paz a partir del discurso de la guerra, donde prevalecen elementos aislados, simbólicos, con los que se intenta mostrar la paz, pero de manera negativa, como al mencionar la pérdida y el sufrimiento, la duración del conflicto, la opinión pública, entre otros.

Por otra parte, es posible que un mismo hecho tenga varias interpretaciones y, por lo tanto, varias narrativas que luchan por imponerse en el campo de la opinión pública. Un claro ejemplo de ello es el Acuerdo de paz de La Habana, sobre el cual se ha tejido una narrativa de la violencia y una narrativa de la paz que dificultan la construcción de una narrativa común, ya que, como bien dijeron Franco,

Nieto y Rincón, “el conflicto colombiano es también un duelo de relatos” (2010, p. 12), una lucha por la palabra y desde la palabra, un enfrentamiento entre las gramáticas de siempre y las emergentes, entre las posicionadas y las nunca escuchadas, aquellas que no habían contado con un espacio frente al público, porque los conflictos —armados o cotidianos— “son guerras con palabras, con relatos, con narraciones, con discursos y metáforas; con propósitos y proyectos explícitos que deben ser conocidos y acatados por el pueblo-nación” (Franco y cols., 2010, p. 12).

Y en esa lucha por el posicionamiento, la palabra define y desarrolla tácticas y estrategias, se abre camino a partir de los recursos y los aliados con los que cuenta en los territorios, como muy bien lo definió el obispo de San Vicente del Caguán, al afirmar que el “púlpito y el micrófono han sido instrumentos estratégicos en la consecución de la paz en las regiones” (F. Múnera, comunicación personal, 29 de julio de 2019).

